



# Service Point

Document, Print and Information Management

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2012083346 08/06/2012 17:00



Dirección de Informes Financieros y Contables  
**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
Marqués de Villamagna, 3  
**28001 Madrid**

Barcelona, 8 de junio de 2012

Muy Sr. Nuestro:

En respuesta a su carta de fecha 25 de mayo de 2012, recibida en nuestras oficinas el día 31 de mayo de 2012, y a fin de completar nuestra respuesta de fecha 21 de mayo y de poner a disposición del público información relativa a algunos aspectos de los informes financieros anuales individuales y consolidados de Service Point Solutions, S.A. del ejercicio 2011, nos es grato informarle de lo siguiente:

1. Sobre los créditos fiscales en el balance consolidado de Service Point Solutions, S.A.:

1.1 Respecto a recuperabilidad de los créditos fiscales:

Tal y como se revela en los estados financieros consolidados, a fecha 31 de diciembre de 2011 SPS tiene créditos fiscales activados por importe de 20,1 millones de euros. Dicho crédito fiscal representa menos del 5% del total de las bases imponibles negativas pendientes de compensar que tiene el grupo consolidado.

El desglose por país de los créditos fiscales es el siguiente:

€ '000	
España	4.823
Reino Unido	2.249
Estados Unidos	9.734
Países Bajos	3.232
Noruega	111
<b>Total</b>	<b>20.150</b>

**SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.**

Av. Sarriá 102-106, 8º planta - 08017 BARCELONA (Spain)

Tel. + 34 93 508 24 00 - Fax. + 34 93 508 24 42

info@servicepoint.net - [www.servicepoint.net](http://www.servicepoint.net)

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 34, se reconoce un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar con ganancias fiscales posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. A la fecha de cierre de cada ejercicio, el grupo procede a reconsiderar los activos por impuestos diferidos que mantiene reconocidos y los que no haya reconocido anteriormente, de acuerdo con la NIC 12 párrafo 37. Se mantienen los activos reconocidos siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación de dichos activos.

A 31 de diciembre de 2011, como a finales de cada ejercicio, se procedió a la reconsideración de la potencial realización de todos los activos reconocidos (sobre todo los fondos de comercio y los impuestos diferidos) en función de la evidencia existente en esa fecha. De acuerdo con la NIC 12 párrafo 36, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales contra las que cargar los créditos fiscales, la compañía considera los criterios mencionados en dicha normativa. El auditor, en su opinión de auditoría, ha incluido un párrafo de énfasis informando al lector de las cuentas anuales consolidadas de los resultados negativos obtenidos en el ejercicio 2011. Tal y como se menciona en nuestra carta de fecha 21 de mayo de 2012, gran parte de las pérdidas se han generado por situaciones atípicas relacionadas con el deterioro del fondo de comercio y de provisiones por reestructuración y, por tanto, no se prevé que se vuelvan a producir en el futuro.

La evidencia de la disposición de ganancias fiscales futuras se ha basado en el plan de negocio elaborado por la Dirección, junto con los responsables de las filiales del Grupo, detallando su visión del negocio futuro. Tal y como explicamos en nuestra carta de fecha 21 de mayo de 2012, *“dicho plan ha sido revisado por un asesor independiente sugerido por Lloyds TSB Bank, FTI Consulting, quien ha emitido su informe final sobre Service Point Solutions en febrero de 2012. FTI ha realizado un análisis detallado no sólo del plan de negocio sino también de la evolución del negocio durante los últimos años, y ha mantenido reuniones con la dirección de las filiales para un entendimiento más a fondo del negocio.”* El plan de negocio, junto con el informe de FTI Consulting, ha sido la base sobre la cual se han realizado con éxito las negociaciones de la refinanciación de la deuda del Grupo.

Asimismo, en nuestra carta de fecha 21 de mayo de 2012 explicamos que *“el plan de negocio se ha elaborado utilizando como base el presupuesto detallado de cada centro de cada filial del Grupo para el 2012. Los presupuestos incluyen información de ventas por cliente y tipo de producto, y los costes operativos por concepto, y una previsión de los flujos de efectivo de las divisiones. El presupuesto para el ejercicio 2012 fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de diciembre de 2011. Se ha elaborado el plan de negocio para los ejercicios 2013 – 2016 empleando hipótesis de crecimiento anual acordes a las circunstancias de cada uno de los mercados en los cuales opera Service Point, y proyecciones de costes actualizados por variaciones en los costes de suministros y mejoras esperadas en la eficiencia.”*

*Las hipótesis empleadas en la elaboración del plan de negocio son las siguientes:*

	2011	
	Margen bruto medio	Tasa compuesta crecimiento
España	65,2%	2,3%
Reino Unido	65,2%	3,9%
Alemania	70,8%	8,9%
Países Bajos	53,5%	1,6%
Estados Unidos	67,5%	6,6%
Noruega	75,5%	2,0%
Francia	71,1%	2,5%
Suecia	63,9%	12,3%

*Las principales áreas de crecimiento incluidas en las proyecciones corresponden a la plataforma del negocio on-line, en el sector financiero y educacional, el desarrollo de los servicios de foto álbumes y la transformación de algunos de los centros de servicio hacia la impresión personalizada. Asimismo el Grupo ha apostado por fortalecer las relaciones con su base de clientes B2B y por dinamizar la actividad de impresión bajo demanda.”*

Asimismo, Service Point trabaja con sus asesores fiscales para encontrar oportunidades de planificación fiscal que vayan a generar ganancias fiscales en los ejercicios en que las pérdidas o los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Estas razones, junto con la aprobación del acuerdo de refinanciación que permitirá a la compañía disponer de una reducción sustancial de la deuda bancaria, el fortalecimiento del balance, una reducción en los gastos financieros y el acceso a una línea de circulante adicional de 3 millones de euros para implementar el plan de crecimiento, proporcionan a los directivos suficiente evidencia para apoyar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos en el balance a la fecha de cierre.

## 1.2 Respecto al plazo de su recuperación:

Tal y como se menciona en la nota 20 de las cuentas anuales consolidadas, y según la información incluida en el plan de negocio, el Grupo tiene previsto generar un resultado neto positivo a partir del ejercicio 2013.

Según las estimaciones incluidas en el plan de negocio que prevé una evolución positiva de la cuenta de resultados, las compañías del grupo que disponen de créditos fiscales activados en el balance consolidado esperan compensarlos durante una media de 3-6 años. El plazo mencionado es una estimación y la compensación puede variar en función de distintos factores. No obstante, el plazo de recuperación será dentro del periodo de vigencia de las bases imponibles negativas.

2. Sobre los créditos fiscales en el balance individual de Service Point Solutions, S.A.:

2.1 Respecto al horizonte temporal de compensación de los créditos fiscales:

Se estima que el plazo de compensación de los créditos fiscales reconocidos en el balance de Service Point Solutions, S.A., como cabecera del grupo fiscal que tributa en España, es de aproximadamente 6 años. Este plazo es una estimación y la compensación puede variar en función de distintos factores. No obstante, el plazo de recuperación no será superior al previsto en la legislación fiscal, es decir un máximo de diez años.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Matteo Buzzi  
Director Financiero

CC: Carlos Cuervo, Presidente Comité de Auditoría de SPS  
Ignacio Algás, Socio de BDO Auditores S.L.